INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA " EDIFICIO ORIZ SANCHEZ S.A. " AL CIE RRE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 1.995

Guayaquil, 17 de Abril de 1996

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

En calidad de Comisario contable cumplo con lo dispuesto por la Junta de accionistas y la Ley de Compañías, presentando el informe sobre revisiones y verificaciones de los Estados Financieros y registros contables sobre el ejercicio fiscal al 31 de Diciembre de 1995

Revisado por muestreo el sistema contable, se observó la aplicación de las normas de contabilidad de general aceptación, con documentos que respalden sus transacciones.

Los libros sociales, contables y documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan coincidencia con los anotados en libros los mismos que según mi criterio son confiables.

Los procedimientos de control internos garantizan y dan seguridad en el manejo de valores y activos de la Compañía.

Los administradores cumplieron sus actos, ajustados a las normas legales y estatutarias.

Con el presente informe cumplo con mis funciones de Comisario de acuerdo a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

ING.COM. ANGEL MORENO ORIZ
COMISARIO.

21 ENERO 1996

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ECUADOR
GUAYAQUIL